EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 10 de Mayo de 1898 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.584

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Mayo de 1898.

Sr. Director:

Crisis; esta es la nota del día.

En todas partes suena esa palabra; no hay círculo donde no sirva de base á aventuradísimas conjeturas, ni sitio de pública reunión donde no dé pretesto á toda clase de hipòtesis.

Y, sin embargo, aparte los hechos oficiales y las declaraciones oficiosas nada se sabe, ni nadie en estos momentos sin más auxilio que la lógica y su razón por lo que haya de ocurrir.

Es indudable que el Sr. Sagasta, convencido del fracaso de la autonomía, cierto de que esta vez la suerte no le ha sido propicia y de que, á la contrariedad de ir la guerra contra sus propósitos, se ha unido la desdicha del desastre de Cavite, pretende abandonar la dirección de los destinos públicos, bien dejando á hombres prestigiosos de su partido que afronten con mayor autoridad el conflicto; bien facilitando la formación de un gobierno nuevo, con política nueva también.

La suspensión del debate político en el Congreso, aparte las conferencias de Palacio y lo ocurrido en los Consejos de anteanoche y ayer mañana, prueban de modo indubitable que la crisis se ha planteado ya oficialmente y que está en vías de rápida solución.

¿Cual será esta?

Ecco il problema, que por esta vez pese á los convencionalismos políticos, á la artificiosa mecánica del salón de conferencias y á la voluntad de los estadistas de segunda fila, presentase bastante complicado.

¡Dios quiera que la incógnita se despeje por el sistema de sustitución y sin que traiga por consecuencias violentas eliminaciones!

Por que la crisis de hoy requiere en los llamados á ponerla término gran reflexión, serena energía y decididos propósitos de cambiar procedimientos gubernamentales hasta hoy seguidos, variar de moldes políticos; inspirarse en la opinión sensata del país y... luego hacer país y hacer opinión.

—

Esta mañana, además de los ministros de Estado y Gracia y Justicia—á quienes correspondía firmar— y del Sr. Sagasta, visitó á S. M. el exministro de Hacienda, D. Amós Salvador.

Después han estado en Palacio los señores Montero Ríos, Gamazo, Groizard y Gullón.

También han conferenciado, detenidamente, los Sres. Montero y general Correa.

—

Eso, y que en el Congreso no ha seguido el debate político por hallarse el Gabinete en crisis, es lo único que se sabe.

—

En el terreno de las probabilidades, y á título de mera información, consignaremos que los resultados de tales conferencias se cree han de ser estos:

Un Ministerio, Montero, Gamazo, Correa, ocupando la cartera de Estado, Vega Armijo; Sagasta, la presidencia del Congreso, y López Domínguez, la del Senado.

Un Ministerio nacional parlamentario, con la base Martínez Campos, Armijo, Montero.

Un Ministerio de fuerza con la base Martínez Campos, Polavieja, Azcárraga.

Un Ministerio, Silvela.

Un Ministerio liberal de ponderación, presidido por Sagasta, y sin Moret, Bermejo, ni Puigcerver.

—

La sesión del Senado ha carecido de interés. Se ha limitado á la aprobación de algunas actas y á las breves frases necrológicas que el Sr. Montero Ríos dedicó á la memoria del difunto senador vitalicio, conde de la Romera.

En la del Congreso, hubo á primera hora varias preguntas. Entre ellas merece especial mención una del Sr. Sánchez Bedoya acerca de las medidas adoptadas por algunos gobernadores de provincias para asegurar el orden público en las actuales circunstancias. Cree dicho señor que tales medidas son deficientes, y el Sr. Capdepón, que le contestó, defendió á sus subordinados.

El conde de Romanones, alcalde de Madrid pidió el expediente de expropiación de una casa en la calle de Segovia, propiedad del Sr. Moret, y el Ministro de la Gobernación ofreció traer el expediente.

Y después..... ¿creen Vdes. que se reanudó el debate político? Pues, no señor; entre otras razones, porque no está la *Magdalena para tafetanes*.

Se comenzó á discutir el proyecto de autorizaciones; combatió el Sr. Garzón el voto particular del Sr. Prieto y Caules; se defendió el diputado republicano y en esa discusión continuaban al abandonar yo la tribuna para contar *á vuela lapiz*, estas impresiones.

MENCHETA.

LA GUERRA

Averías en buques yankis

A la noticia que ayer dimos en un despacho oficial de la Habana, referente á las averías causadas á dos cruceros norteamericanos que se acercaron al tiro de nuestros fuertes, persiguiendo una goleta, tenemos que añadir lo que dicen los telegramas particulares.

Según ellos, las baterías del fuerte de Chorreras fueron las que hicieron fuego, con gran fortuna, pues uno de los proyectiles estalló en la cubierta de un crucero, y un palo del otro y la chimenea fueron destrozadas por las balas arrojadas por nuestros artilleros, viéndose los norteamericanos en la precisión de forzar sus máquinas para ponerse en salvo.

Nuevo cañoneo de Matanzas

En Matanzas, según noticias llegadas de Cayo Hueso, se han cambiado algunos disparos entre las baterías y los barcos yankees «Dvpont» y «Winslow.»

En el despacho se dice que los norteamericanos lograron apagar los fuegos, pero esta noticia ha sido desmentida en absoluto.

El «Cincinati»

El crucero protegido de este nombre, naufragado en aguas de la Habana, según varios telegramas recibidos, se construyó en los astilleros de Brooklyn, izándose la bandera en 16 de Junio de 1894.

Ha costado 1.250.000 dollars.

Su desplazamiento es de 3.183 toneladas. Tiene dos máquinas de triple expansión, que desarrollan 10.000 caballos de vapor de fuerza. Su velocidad pasa de 19 millas.

Consiste su poder ofensivo en 11 cañones grandes y 12 pequeños de tiro rápido.

Tiene cuatro tubos lanza torpedos.

Defienden sus principales organismos planchas de cuatro pulgadas.

Constituyen su dotación 20 oficiales y 292 hombres á sus órdenes.

Un fusilado

Ha sido fusilado por las autoridades españolas de Cuba, el espía yankee y corresponsal del periódico *The Chicago Tribune*.

¿Encuentro de las escuadras?

Toda la prensa de Madrid publica telegramas del extranjero acogiendo el rumor de que ha habido un encuentro entre las escuadras española y americana.

La Agencia Reuter ha recibido un telegrama de New York, en el que se copia un despacho del *Wolrd*, expedido desde Puerto Plata (Santo Domingo), en el que se dice afirman los funcionarios dominicanos han oido fuerte cañoneo cerca de Montecristo.

Creen que es la escuadra de Sampson, que está trabando combate con la flota española de Cabo Verde.

El cañoneo ha comenzado anetayer alrededor de las nueve de la mañana.

Añaden que el ruido de los cañonazos prueba que el combate debía ser terrible.

La flota americana debía llegar á las aguas de Puerto Rico anteayer por la tarde.

Se esperaba á la escuadra española al mismo tiempo.

El Liberal publica también un telegrama de su corresponsal en Barcelona, haciendo además algunas aclaraciones.

El diario democrático *La Publicidad* acaba de recibir el siguiente telegrama, fechado ayer en Londres á las 7'30 de la noche.

«Vía cable Marsella:

Parece cierto rumor de una victoria española en el Atlántico. La escuadra yanki bombardea Matanzas».

Las anteriores noticias nos parecen recibidas con algún retraso.

La del combate en el Atlántico es la que corrió en la tarde del sábado y que no ha tenido confirmación alguna.

La del bombardeo de Matanzas es sin duda la que daba el general Blanco en el telegrama oficial que ayer publicamos.

El Imparcial publica un telegrama de Washington hablando de este encuentro aunque lo pone en duda, por ser el *Journal* el que ha publicado la noticia, y constar á todos que dicho periódico es poco escrupuloso en su información.

No creemos que haya habido encuentro alguno.

El *World* de Nueva York publica un despacho de Puerto Plata (Santo Domingo), fechado hoy, diciendo que los funcionarios dominicanos aseguran haberse oido fuerte tiroteo de cañón cerca de Montecristo, creyéndose que la escuadra del almirante Sampson sostiene un combate con la flota española.

El cañoneo empezó á oirse á las nueve de esta mañana con una fuerza que hace suponer que el combate es terrible.

MANILA

La ciudad murada.—Los arrabales

La población de Manila se compone de dos partes completamente diferentes. Una es la ciudad murada, donde viven casi todos los peninsulares que desempeñan destinos públicos.

Allí están los conventos de las diferentes órdenes monásticas, el palacio episcopal, el hospital de San Juan de Dios, etc., etc.

Pero el verdadero núcleo de la población está en los arrabales, que se compona de los barrios llamados Binondo, San José, Trozo, Santa Cruz, Quiapo, San Miguel, Tondo, Sampaloc, Paco Dilao, Ermita y Mabate.

Todos estos arrabales ocupan una grande extensión.

La mayor parte de sus edificios son de madera y abundan los de caña y nipa, en los que con gran facilidad se propagan los incendios.

Hállanse establecidas en esta parte de Manila casi todas las industrias, las casas de banca, los almacenes mercantiles, todo, en fin lo que representa la riqueza de la capital del archipiélago.

El aspecto de la ciudad murada es monótono y triste. Sus calles están tiradas á cordel y tienen aceras de piedra. Las casas vastas y espaciosas, están edificadas en condiciones particulares para resistir á los terremotos.

Cuenta con magníficos edificios públicos, entre los que descuellan la Catedral, la llamada antigua Aduana, asiento de las principales oficinas centrales de Hacienda; los conventos y templos de San Agustín, Santo Domingo, los nuevos de San Ignacio y San Sebastián, este último todo de hierro, procedente de Bélgica, y los de las demás Ordenes religiosas; el Ateneo municipal, el Observatorio Meteorológico, la casa misión de los PP. Jesuitas, el cabildo municipal, el Hospital de San Juan de Dios, etc.

La principal de las plazas, llamada de Palacio, forma un cuadrilátero muy extenso. En su centro, rodeada de un jardín, se alza una majestuosa estátua de Carlos IV, de bronce, verdadera obra de arte fundida en Manila.

En un frente de esta plaza, con vistas al mar, y por tanto en lugar á donde fácilmente han podido llegar los proyectiles de los norteamericanos, está el palacio de la capitanía general, de elegante fachada, de orden dórico.

En el otro la catedral, cuyo coste fué de dos millones quinientas mil pesetas.

También se hallan en la ciudad murada la Universidad de Santo Tomás y el colegio de San Juan de Letrán, propiedad de los dominicos, la escuela normal de maestros, los beatarios colegios de señoritas de Santa Isabel y Santa Rosa, el beatario de Santa Catalina y el colegio de indígenas de la Compañía de Jesús, fundado por una mestiza, bajo la dirección de los discípulos de San Ignacio.

En los arrabales citados, á la orilla derecha del Pasig, está, como ya hemos dicho el foco de la población y del comercio.

Las calles son anchas; la de la Escolta, por su animación, aunque más modesta, viene á ser en Manila lo que la Rambla en Barcelona.

Los arrabales están cruzados por esteros ó canales, navegables para embarcaciones menores. Si los cuidaran mejor, sería Manila una segunda Venecia. Los indios, en sus ligeras barcas, van por ellas á todos los extremos de la población.

En Binondo, que es el más importante, en doble extensión superficial que la ciudad murada, tienen los europeos sus mejores casas de comercio, y los chinos infinitos bazares,

Este populoso arrabal llega hasta el Pasig, y á sus orillas están la capitanía del puerto y la comandancia general de carabineros.

Al final del muelle se halla el faro de la bahía, inaugurado en 1840, de luz roja, que se distingue á 14 millas.

La iglesia de Binondo es grande. Su torre fué destruida en parte por el terremoto de 1863, habiéndose construido otra que tiene dos cuerpos menos. A la mitad de la calle do Anloague se encuentra la administración de Hacienda pública, la tercena y los almacenes de efectos estancados.

El arrabal de San Miguel, situado á orillas del Pasig. tiene casas magníficas con jardines. En medio del río existe una islita llamada isla Ruano, de inapreciables condiciones higiénicas, donde está el Real Hospital de San Jesé, que llaman de la Convalecencia, y que sirve también de manicomio.

En la capital existen numerosos mercados que la surten abundantemente de toda clase de comestibles, llevados los más de las provincias de la Laguna, Bulacan, Pampanga, etcétera.

Existen en Manila coches en número análogo á cualquiera de las principales capitales europeas. Los caballos son pequeños y fuertes, trotan mucho y sólo se les pone herraduras en las patas delanteras, por la dureza de sus cascos.

Las calles, en su inmensa mayoría, no tienen empedrado, son llanas bien cimentadas.

Tiene algunas muy anchas, que se llaman calzadas, con mucho arbolado, que las presta frescura y bellezas. Al final de una de las más principales, llamada de las Aguadas, está, á orillas del mar, el paseo de La Luneta.

El río Pasig, que se surte del agua de la gran laguna de Baí, ancho y magestuoso, está siempre lleno de embarcaciones de todas clases, presentando admirable perspectiva y la animación y vida que exige el movimiento comercial de la capital, donde hay fábricas de jarcia de abacá, de la propiedad de norteamericanos, varias de bebidas alcohólicas y talleres de todos los oficios.

Hoy tiene aguas potables, traídas de San Juan del Monte, además de las de lluvia que se conservan en los grandes algibes de las casas antiguas.

Manila ostenta los títulos de Muy Noble y Siempre Leal ciudad. El Ayuntamiento goza título de Excelencia.

M.C.D.2022

MENSAJE

Publicamos á continuación uno de los razonados Mensajes que el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid eleva al Congreso de los Diputados, con el fin patriótico de acudir á la defensa de los intereses nacionales directamente amenazados con el proyecto que se impugna en el citado documento·

Dice así:

EXCMO. SR.

La gran crisis por que Esp ña atraviesa, las necesidades que la guerra exige de un modo imperativo, el escaso valor que hoy representa nuestra moneda nacional, son causas todas que demandan enérgicos remedios y soluciones claras y precisas, que nos pongan á cubierto de posibles y más desconsoladores quebrantos.

El art. 3.º de la Constitución obliga á todos los ciudadanos, sin distinción de clases á que contribuyan con su vida y en proporción de sus haberes á defender la Patria y levantar las cargas que representan los gastos de la Nación.

Uno de los gastos que más aflije hoy el presupuesto del Estado es el pago de intereses y amortizaciones de la deuda exterior, las obligaciones hipotecarias de Cuba y todas cuantas debén ser amortizadas y sus intereses satisfechos en oro, porque la escasez de este metal acuñado, el elevado precio á que se halla en relación con la peseta de España, exigen un grande sacrificio, que en justicia y en rigor de verdad, no debe ser exigido.

El Sr. Ministro de Hacienda reconoce los perjuicios que causa al Tesoro público el pago en oro de los intereses y amortizaciones de la deuda, y solicita autorización para remediarlos. Pero si se examina con calma el proyecto de ley del Sr. Ministro, se verá que es débil en el fondo, irrealizable en lá forma é impropio de la solución franca que debe darse al problema en los actuales momentos.

Se proyecta una conversión voluntaria de la deuda exterior y se anuncia que desde el próximo mes de Octubre sólo se pagarán en el extranjero los cupones que real y efectivamente se hallen domiciliados fuera de España.

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial pide, bien á su pesar, que la conversión sea forzosa y el pago de intereses y amortizaciones se haga en pesetas.

La representación del comercio debe justificar el acto que realiza. Nadie más interesados que los comerciantes en ser fieles cumplidores de los compromisos contraídos. El comercio honrado estima como el mejor blasón de su brillante escudo llegar al sacrificio antes que dejar de hacer honor á un contrato que le arruina, y si hoy pide una modificación del contraído con ocasión de la deuda exterior, lo hace obligado á ello por la exigencia del momento, y fundamentàndolo en las siguientes poderosísimas razones:

1.ª La deuda exterior, con pago en oro de intereses y amortizaciones, fué creada en ocasión que era indiferente el pago en pesetas, francos ó libras, porque el cambio español con los países extranjeros estaba á la par y en algunos momentos tenía beneficios nuestro papel.

Nadie puede responder de lo imprevisto cuando los sucesos posteriores que mudan las cosas no dependen de los contratantes.

Los mismos tenedores de papel no pudieron suponer jamás que sus valores llegasen á merecer un sobreprecio tan enorme como el que hoy obtienen; porque ninguno pudo concebir la idea de realizar un empréstito de tan excesiva utilidad, que cambia en acto de usura no calificada la prudente colocación de capitales.

2.ª La emisión de la deuda exterior se hizo por ley que votaron las Cortes soberanas, y éstas como aquéllas tienen autoridad y poder sobrado para enmendar los yerros. La ley que modificara las condiciones de la deuda sería tan válida y subsistente como la que la creó.

3.ª Cuando la Patria necesita de sus hijos y de ayuda de éstos, todos debemos contribuir en la medida de nuestros haberes, sin excusa ni distinción alguna; y resultaría altamente inmoral que mientras las fuerzas vivas del país sufren todo género de privaciones, éstas solo aprovecharan á los beneficiados por la posesión de un crédito contra el Estado; que en esta forma han ordenado su renta y sus haberes, sin sufrir mengua ni menoscabo alguno, sino que les acrecientan de modo exorbitante.

4.ª La necesidad de adquirir moneda extranjera y domiciliarla fuera de España es causa—por la ley económica de la oferta y la demanda—de un aumento forzoso en los cambios internacionales que, al subir en proporciones gigantescas, traen la ruina del comercio internacional y dificultan extraordinariamente la colocación en el extranjero de las grandes cantidades que habrá de consumir el Estado para atender á las necesidades de la guerra.

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, guiado de un espíritu patriótico, pide á las Cortes soberanas:

1.º Que no autoricen al Sr. Ministro de Hacienda para convertir la deuda exterior en la forma y modo que solicita. Y

2.º Que en su lugar acuerden, en forma de ley, que los intereses y amortizaciones de cuantas deudas existen se paguen en pesetas, sin distinción de domicilios ni clase de valores.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid á 28 de Abril de 1898.

Por la Junta general extraordinaria que aprobó por aclamación el anterior Mensaje:

Eleuterio Alonso Martínez, presidente; Eduardo Trompeta y Martín, vicepresidente 1.º; Enrique del Campo de la Orden, vicepresidente 2.º; Pedro Rodríguez Serna, contador; Manuel Matilla y García, tesorero; José María Reymundo y Arroyo, bibliotecario; Carlos Hernández Díaz, vicesecretario; vocales, Ramón de la Torre y Monasterio, Ulpiano Saraldi y Galdós, Casildo Martínez y Gutiérrez, José Gancedo y Rodríguez. Manuel Huerta y Martín, Federico Miranda Lahoz, B. Zurita Nieto, secretario.

Una exposición

El Círculo de la Unión Mercantil de Valladolid, ha dirigido la siguiente exposición.

A las Cortes

Los que suscriben, D. Hilario González, Fabricante, y D. Ramón Pérez Requeijo, Catedrático, Presidente y Secretario respectivamente del Círculo de la Unión Mercantil é industrial de esta capital, en nombre y representación de dicha Sociedad, y facultados por los artículos 2 y 23 de su Reglamento, tienen la alta honra de dirigirse á la Representación Nacional manifestando:

Que el precio del cambio con el extranjero llega en la actualidad á tipos tan extraordinariamente elevados, que impiden de todo punto la realización de las operaciones mercantiles, dificultando y casi paralizaudo las transacciones con gravísimo perjuicio para los intereses generales de la nación.

Que dicha elevación tan extraordinaria no obedece á causas naturales y que deban, por consiguiente, aceptarse sus concecuencias por todo el mundo; sinó que, por el contrario, ha sido producida por el consorcio del pánico con la especulación, alimentados uno y otro por los efectos de la guerra y la necesidad de hacer grandes y repetidos pagos por cuenta del Estado en el extranjero; y finalmente, que, constituyendo esta elevación extraordinaria de los cambios un estado completamente anormal en la vida de los negocios de la nación y con el cual no contaban el comercio ni el país por considerar, equivocadamente aunque fundados en la política seguida por el Gobierno de S. M., que no se llegaría á la declaración de guerra con la República Norte-americana, entienden los que suscriben, en nombre de la Sociedad que representan, que el comercio de la nación se halla dentro del caso previsto en el último de los artículos de nuestro vigente Código de Comercio, el 955, por cuyas razones, y no ocultándose á los que suscriben las graves dificultades que para las transacciones interiores ofrecería una ley poniendo en vigor de una manera completo el citado artículo del Código de Comercio.

A LAS CORTES SUPLICAN con todo el respeto que les inspira el Poder representativo nacional, se dignen acordar la promulgación de una ley de moratorias por un plazo razonable, suspendiendo durante este tiempo la acción de plazos señalados por el Código para los efectos de las operaciones mercantiles convenidas con el extranjero con fecha anterior á la de la declaración de guerra.

Valladolid 5 de Mayo de 1898.—El Presidente, *Hilario González*.—El Secretario, *Ramón P. Requeijo*.

DE INTERÉS GENERAL

Los proyectiles incendiarios

Bombas de petróleo las llaman impropiamente algunos periódicos, no por lo del petróleo, sino por lo de bombas, pues este nombre solo es aplicable á los proyectiles esféricos, huecos, cargados de un explosivo, con espoleta de tiempos, y que se disparan por elevación y con morteros.

Los proyectiles huecos, hoy siempre ya ojivales (y no esféricos), á causa del rayado de las piezas, que se disparan con cañones y también con obuses, y que llevan espoleta unas veces de tiempo y otras de percusión, llámanse granadas. Y si están formados de un saquete de metralla con carga interior y espoleta, su nombre es «shrappuell» (alemán) ó granada-metralla, en español.

El uso de estos proyectiles con carga de pólvora, dinamita ó melinita no está prohibido por los Convenios internacionales, pues no se les considera como incendiarios, aunque á veces su explosión sobre materias inflamables pueda producir el incendio. Sin embargo, no es lícito emplear proyectiles explosivos de menor peso de 400 granos (ó sea de fusil ametralladora, etc.,) según el convenio de 1868 celebrado en San Petersburgo.

También está condenado el uso de la bala roja, camisas embreadas y demás proyectiles cuyo único objeto es incendiar, y, sobre todo, dirigirlos contra habitaciones.

En ese caso deben considerarse los proyectiles de petróleo que usa la escuadra norteamericana, que al emplearlos, por ejemplo, contra una ciudad como Manila, comete un bochornoso atentado contra el derecho de gentes.

Pero, qué se les da á los Estados Unidos del derecho de gentes?

Lo mismo que á los bandoleros se les importa el Código penal.

Lo que se ve es que todas esas reglas, todos esos convenios internacionales para humanizar la guerra, carecen de eficacia mientras no haya quien con la fuerza los apoye, según sucedería á las demás leyes si no hubiera tribunales y Guardia civil.

Así es que los fuertes, ó aquellos á quienes la cobardía ó el egoismo de los demás dejan que por fuertes se tengan, pueden hacer cuanto se les antoje; lo mismo atropellando brutalmente los derechos de los débiles, que haciendo uso para ello de los medios más reprobados por la conciencia universal.

No queda, pues, otro remedio que oponer á esa barbarie que el empleo contra ella de todos los recursos, lícitos é ilícitos, dejándose de caballerosidades é hidalguías y considerando á los fautores de aquella completamente fuera, por su propia voluntad, del derecho de gentes, que son los primeros en violar.

Entre las poblaciones de España que con más entusiasmo se ha respondido á la suscripción nacional, figura Pamplona, cuya Diputación contribuye con 500.000 pesetas, ofreciéndose además á hacer un anticipo al Gobierno de 2.000.000. El Ayuntamiento como primera partida ha entregado 50.000 pesetas, El Crédito Navarro, 25.000 y el Nuevo Casino, 20.000.

Dice *La Libertad* de Valladolid:

«En varios pueblos de esta provincia, según nos dicen nuestros corresponsales mercantiles, se ha notado un poco de flojedad en los precios de los cereales de estos últimos días, debido según parece al anuncio de la prohibición de la salida de los granos de la Península.

El Ayuntamiento de Tafalla ha acordado poner el nombre de Cadarso á una de las calles de la población, por tener el ilustre marino, muerto familia en aquella localidad.

A treinta mil duros asciende hasta la fecha el importe de las localidades vendidas para la corrida patriótica que ha de celebrarse en Madrid el próximo jueves.

Fusilamiento de un español

El corresponsal en Nueva York del *Journal des Debats* refiere en los siguientes términos el fusilamiento del español Iglesias, acusado de haber querido volar el crucero «Puritan»:

«Iglesias fué fusilado en el patio de la fortaleza de Taylor. El comandante de la misma había dispuesto que los pasajeros del trasatlántico «Panama», apresados por los yankis, y que se hallan allí como prisioneros de guerra, presenciaran la ejecución. Fueron colocados en tres filas y custodiados por numerosos soldados de infantería, con bayoneta calada.

Cuando vieron aparecer á Iglesias los prisioneros gritaron: ¡Viva España!

Iglesias contestó con energía:

—Muero por ella.

Entonces los soldados, dirigiéndose á los prisioneros, lograron imponerles silencio.

Se quiso fusilar á Iglesias por la espalda, pero él no lo consintió, y colocándose rápidamente de cara á los soldados, exclamó dirigiéndose a los prisioneros españoles:

—¡Vengadme!

Oyóse una descarga, é Iglesias cayó bañado en sangre. Al propio tiempo los españoles gritaron:

—¡Infames!

El cuerpo de Iglesias fué sacado del patio, y los prisioneros conducidos nuevamente á sus calabozos, custodiados por la infantería yanki.

LOCAL Y PROVINCIAL

POR LA PATRIA

SUSCRIPCION NACIONAL

Atendiendo á los sentimientos patrióticos de la maestra de niñas de la escuela del 2.º distrito de esta capital D.ª Carmen Tudela, sus discípulas acordaron abrir una suscripción cuyos fondos se destinarán al aumento de la suscripción nacional para atender á los gastos de la guerra y fomento de nuestra Marina.

La citada maestra encabezó aquella con la cantidad de 5 pesetas, ascendiendo el total á la suma de 12 pesetas.

Es de advertir que las niñas del citado colegio, pertenecen á familias de humilde posición, siendo el proceder patriótico que han ejercitado mucho más de agradecer, cuanto que todas ellas han contribuído con cantidades necesarias en sus modestos hogares para necesidades apremiantes de la vida.

Elogiamos los sentimientos de la citada maestra y discípulas, por el proceder digno y patriótico que han observado en estos momentos difíciles para la nación.

Han terminado el padrón de edificios y solares que ha de regir en el año económico de 1898-99, los Ayuntamientos de Revilla de Collazos, Villamuriel de Cerrato, Calahorra de Boedo y San Martín de los Herreros.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villota del Duque, con el haber anual de 500 pesetas.

El plazo para solicitarla termino el 15 del actual.

La suscripción nacional voluntaria abierta en esta capital para el fomento de la Marina y gastos de la guerra, asciende hasta la fecha á la cantidad de

56.787'88

Según vemos por la prensa de provincias, recibida hoy en esta ciudad, la declaración del estado de guerra es general, alcanzando por lo tanto, á toda la provincia.

En la mañana de hoy un sujeto fué acometido por un accidente, en la calle Mayor principal y auxiliado por el médico, nuestro amigo, D. Santos Santamaría.

Por los dependientes de la Alcaldía, se ha repartido hoy el siguiente documento:

«*Al vecindario de Palencia*

»Circunstancias de todos conocidas, á las que se une la carestía de las subsistencias por la elevación de los precios del trigo y la amenaza de la pérdida de la cosecha de cereales por la pertinaz sequía que en esta región se experimenta, han venido á agravar la situación por demás dificultosa que la clase menos acomodada atraviesa en esta Ciudad, y solo la natural é innata condición de honradez que distingue al obrero palentino, ha impedido que al ejemplo de otras poblaciones se hayan hecho reclamaciones tumultuarias, poniendo en peligro el orden social y la tranquilidad del vecindario.

»Pero si no son hoy estos desbordamientos los que mueven á tomar determinaciones urgentes, las reclama con más imperio el triste espectáculo que ofrecen multitud de honrados vecinos que, faltos de todo medio para llevar pan á sus desamparados hogares, alargan en las calles y en las plazas sus temblorosas manos, con vergüenza en el rostro, implorando una limosna por el amor de Dios.

«A evitar esta penosa situación, á impedir que el hambre conduciendo á la desesperación á tanto honrado vecino que la resignación cristiana contiene, acarree incalculables consecuencias, tiende esta excitación que el Alcalde de Palencia se honra en dirigir á sus convecinos pudientes, ya que los recursos del Municipio se hallan agotados y que con enormes pérdidas se están renovando las existencias del Pósito, para suplicarles que respondiendo á la piadosa invocación que en nombre de los pobres obreros les hace y consecuentes con el espíritu de caridad que á todos anima

M.C.D.2022

dignen venir una vez más en ayuda de esta desgraciada clase, facilitando generosamente medios con los que podrán proporcionársela trabajo y pan para alimentar y sus hijos.

»En la seguridad de que el vecindario todo acudirá en estas tristes circunstancias en auxilio de tan gran necesidad, el Alcalde de Palencia, con toda la efusión de su alma le expresa su más vivo reconocimiento en nombre de los pobres.

»Palencia 9 de Mayo de 1898.—El Alcalde, *Emilio Romero Pérez.*

»Los donativos se recibirán el Ayuntamiento y se harán públicos los nombres de los donantes, así como el destino que aquellos se dé.»

Las que por su profesión han de cansar la voz la emiten con más facilidad usando las Pastillar Morelló. Farmacia Nieto y principales.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de esta capital, contra Fernando Herrera, por infracción de la ley de caza.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Gerardo Martínez y de la representación el Procurador D. Nicasio Vaquero.

Instituto provincial

Ayer empezaron en el Instituto provincial los exámenes ordinarios de curso, habiendo obtenido en este día y en el de hoy la nota de sobresaliente en primero de latín.

D. José M. Aranguena Ogalde.
» Eugenio Sahagún de los Cobos.
» Antonio Encinas González.
» Eduardo Raboso Cuesta.
» Bernardo de la Serna Barbero.

Reciban los aprovechados estudiantes nuestra enhorabuena y sirva de estímulo á sus compañeros.

SÓLO ACEPTEN LA LEGÍTIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes de ofrecerla á la lectura, permítasenos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la **Emulsión Scott** sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.

Dr. AGUILAR BLANCH.—Valencia

La **Emulsión Scott** ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la **Emulsión Scott** ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La **Emulsión Scott** no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legítima **Emulsión Scott** puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitaciones!

Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc.,

CERTIFICO: *Que en el preparado farmacológico conocido por* **Emulsión Scott**, *he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:*

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, *y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.*

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido á prescribir la **Emulsión Scott**, *alternando ó no con los preparados* yodo-tánicos, *en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.*

Valencia, Enero 1896.—DR. JOSÉ AGUILAR BLANCH.

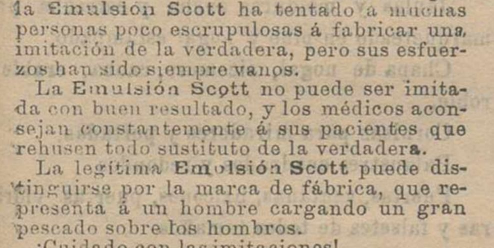

MUCHO ME CHOCA

Parecía natural
en vista de que se agrava
el conflicto que tenemos
desde hace algunas semanas
con esa nación compuesta
de hipócritas y canallas
y de viles mercaderes
y de traidores piratas,
parecía natural
que hubiera sido escuchada
por las chicas de servicio
mi humilde voz entusiasta
relativo á lo que dije
debido á las circunstancias.

Si, señores; ¡y que conste
que tal proceder me extraña,
porque al fin como se sabe
todas las que moño gastan
y van con la cesta al río
y con el cesto á la plaza,
tienen el deber moral
de obedecer mis palabras
y guardarme igual respeto
que á sus respectivas amas.

Expuse hace varios días
en esta sección diaria
que lo más digno y hermoso
y que más honra á la patria
en los momentos que estamos
con otra nación en armas,
es llevar esos adornos
que los colores destacan
de la gloriosa bandera
que nuestro valor ensalza.

Y sin embargo de esto
¿qué han hecho en lo que se habla
esas jóvenes niñeras
lo mismo que las criadas
á quien quiero de igual modo
que quiere al monte la cabra
y Silvela á Villaverde
y á Segismundo Sagasta?

¿Por qué no se han puesto ya
al moño cintas de alpaca
ó de seda ó de cretona
ó percalina barata
de los colores que tiene
nuestra bandera, caramba?

¿Por qué no ciñen al cuerpo
un lazo de media vara
encarnado y amarillo
que lindamente las caiga
mismamente desde el cuerpo
á le último de la falda?

¡A ver, inmediatamente
por esta primera instancia
ordeno y mando: que todas
las chicas de que se trata,
gasten cintas nacionales
como hoy lo dicta la patria,
porque no parece bien
que en esta ciudad las traigan
las jóvenes costureras
y las modistas, y no hagan
por ponerse dicho adorno
las niñas que moño gastan

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Florencio y San Anastasio.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 10 (9 m.)

Desertores

Dicen de Isla Cristida que muchos desertores residentes en Portugal se hallan propicios á presentarse á las autoridades españolas en vista de las circunstancias porque atraviesa la patria siempre que el Gobierno use con ellos benevolencia. En este caso, dicen que vendrán á España, haciéndolo al punto que se les designe y á disposición de los poderes públicos. Muchos de dichos desertores hicieron la campaña de Melilla.

—

MADRID 10 (9'45 m.)

Espía preso

En Washington ha sido preso un espía español, el cual será sometido á consejo de guerra.

Dice el telegrama que comunica la anterior noticia, que se le ha probado á aquel haber celebrado en Toronto una conferencia con el contralmirante Carranza.

Aquel fué detenido en el momento que echaba al correo una carta, dando cuenta de los movimientos de la escuadra yanki.

MADRID 10 (10 m.)

Mr. Woodford

Ha llegado á Washington mister Woodford, exrepresentante de los Estados Unidos en España.

Mensaje de Mac Kinley

Mister Mac Kinley ha enviado un Mensaje á la Cámara de representantes, elogiando la conducta y el valor del comodoro Dewey, cuyo triunfo—dice el citado Mensaje—nos ha producido gratitud y orgullo.

—

MADRID 10 (10 m.)

Real orden

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden del Ministerio de Fomento por lo cual se dispone que para que los alumnos de la asignatura de gimnasia merezcan la aprobación de la misma en el presente curso, basta con que se remitan á la Dirección general, las hojas antropométricas de aquellos, visadas por los profesores de dicha asignatura.

—

MADRID 10 (10'45 m.)

Precaucionss

Telegramas recibidos de Nueva York participan que en California se toman grandes precauciones con objeto de evitar un golpe de mano de los españoles á quienes allí se considera como dinamiteros.

A este objeto se ha creado un departamento especial encargado de vigilar á aquéllos.

—

MADRID 10 (11 m.)

La situación actual

La prensa publicada hoy en esta Corte, juzga envuelta en nebulosidades la situación política é imposible de que pueda sostenerse por mucho tiempo.

Así opinan la mayoría de los personajes políticos, esperándose de un momento á otro que se resuelva el problema de la crisis.

—

MADRID 10 (11'25)

El Congreso

Es seguro que el Congreso se constituirá en sesión permanente con objeto de prestar su aprobación á los recursos pedidos para gastos de la guerra y demás que figuran en los presupuestos, á la brevedad que demandan tan sagradas obligaciones.

—

MADRID 10 (11'45 m.)

Los premios mayores obtenidos hoy en el sorteo celebrado en Madrid, han sido los números siguientes:

Números			Pesetas
3281			250000
2400			80000
9352			25000
	Con 4.000 pesetas		
1522	5351	7858	1904
6614	11168	6195	11777
2941	11049		

—

MADRID 10 (12'45 t.)

Barco ahuyentado

El *Heraldo* ha recibido telegramas de la Habana, diciendo que á las ocho de la mañana distinguiéronse ocho barcos yankees que navegaban hacia el Este. El vapor «Tritón» acercóse á la costa disparándoles las baterias, que le vedaron el paso, ahuyentándose enseguida y con gran precipitación.

Circula el rumor de que varios pescadores de las Chorreras, distinguieron seis cadáveres de la tripulación yanki.

—

MADRID 10 (1'15 t.)

Ataque á los rebeldes

Comunican de la capital de la Isla diciendo que el batallón de Colón encontró en las estribaciones de la Siguanea á una numerosa partida de rebeldes, los cuales se resistieron cuatro horas al empuje de las tropas españolas. Los insurrectos tuvieron muchísimas bajas. Nosotros lamentamos la muerte del teniente Serafín Rodríguez, resultando heridos el teniente Martín Lucilí y 13 soldados.

—

MADRID 10 (1'30 m.)

15.000 yankis

Participan de Washington que el generalísimo Miles ha confirmado que el domingo próximo saldrán de los Estados Unidos los 15.000 hombres que compondrán la vanguardia del ejército de ocupación en Cuba, al mando de dicho Mayor general.

Además de la citada fuerza, se hallan dispuestos á partir 50.500 voluntarios al mando de los generales Lée y Weheler.

—

MADRID 10 (1'45 m.)

Futuros desembarcos

Insístense entre los elementos avanzados de Nueva York, en la conveniencia de ocupar inmediatamente á Puerto Rico, antes de desembarcar en Cuba.

El capitán y los oficiales del barco mercante «Argonauta» han sido conducidos á los fuertes de Malpherson en Atlanta.

—

MADRID 10 (2 t.)

Firma

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de la Reina, varios decretos de escaso interés.

No se confirma

No se tiene noticia alguna oficial acerca de los rumores que habían circulado relativos á que se habían encontrado las escuadras española y yanki en aguas del Atlántico.

—

MADRID 10 (3'15 t.)

Sagasta

El Presidente del Consejo Sr. Sagasta se muestra muy reservado con relación á la política interior, habiendo dicho únicamente que se halla resuelto á que se aprueben hoy mismo todas las autorizaciones de los créditos para la guerra, aunque para ello sea preciso que el Congreso se constituya en sesión permanente.

—

MADRID 19 (4 t.)

Que se confirme

Telegrafían de la Habana que existe gran ansiedad por haber llegado á aquella capital noticias de la derrota sufrida por la escuadra yanki en aguas de Haiti.

Las autoridades de la Habana han telegrafiado al Gobierno que nada oficial puede decirse con relación á la anterior noticia.

—

MADRID 10 (4 t.)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado.	45 10
4 por 100 interior fin mes.	44'90
4 por 100 exterior.	55'00
Amortizable.	00'00
Obligaciones de Aduanas	70'50
Cubas (Emisión de 1886)	58'50
Cubas (Emisión de 1890)..	47'25
Obligaciones de Filipinas	51'25
Acciones del Banco de España . . .	302'00
Idem de la Tabacalera.	188'00
Cambios París.	79 00
Cambio Londres..	00'00
PARÍS: 4 por 100 exterior.	32'81

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

EL RABIOSO DOLOR
DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDAN

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de as provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—Dos pesetas bote.

CONFITES CARPA
curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **T O S** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

---

Sastrería, Camisería y Novedades
— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 *y* 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)
DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

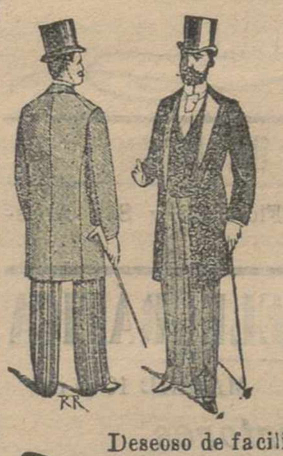

GRAN

Sastrería DE ORDÁS

106 Mayor pral., 106

entresuelo

próximo á cuatro cantones.

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo

próximo á Cuatro cantones

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CASAS EN VENTA
Las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

Se vende un carro de varas lijero, montado en muelles, con toldo y asientos forrados, está poco usado y se da varato, puede verse en el taller de coches de Felix García.

Ortega y Pérez
tratantes en ganado mular
PASEO DE LOS FRAILES

Antigua Fábrica de Cerillas

PALENCIA

Felipe Robles
Calle de Zurradores, número 1

Ofreece á su clientela un gran surtido en zócalos de madera moldados en pino de tea rojo y blanco.

Jaulas y molduras ancha y estrecha para marqueteado en pino y nogal estampado.

Chapa de nogal, sicomoro, caoba, erable y roble.

Cornisas para miradores y portadas.

Balaustres cuadrados y redondos.

Puertas, ventanas, balcones, puertas vidrieras y falsetes de todos tamaños.

Se admiten encargos de toda clase de trabajos á precios convencionales.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

FÁBRICA DE CURTIDOS
En Sahagùn (León), se vende ó arrienda la antigua y acreditada de D. Constantino del Corral Flores, que tiene aguas corrientes.

Para las condiciones entenderse con su dueño en dicho Sahagún.

VENTA DE CASAS
Se hace á plazos ó al contado de varias casas en esta ciudad, en punto céntrico y libres de toda carga.

Del precio y condiciones, informará Rafael Peña, Agente de Negocios, Mayor pral., 23.

AMA DE CRIA
Soltera, de buena salud, y de 23 años, desea criar para casa de los padres.

Dará razón Francisco Rodríguez, calle de San Fernando núm. 8, en esta ciudad.

AMA DE CRIA
Una casada, con leche de tres meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Andrea Ramos, en Grijota.

M.C.D.2022